+595 21 448767
+595 21 449345
Antequera 860 c/ M. Domínguez
www.repatriados.gov.py
Asunción - Paraguay

Viva Paraguay

SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ACTA DE APERTURA Nº 11/2013_ CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2013 **"ADQUISICIÓN DE SERVICIO PARA TELEFONIA CELULAR" (ID Nº 250.914)**

En la ciudad de Asunción, siendo nueve horas del día doce de marzo del año dos mil trece, en la Oficina de la UOC de la Secretaría de Repatriados, sito en Antequera Nº860 c/ Manuel Domínguez, se procede a dar inicio al Acto de Apertura de Sobres de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2013 para la **"ADQUISICIÓN DE SERVICIO PARA TELEFONIA CELULAR"**, identificado con ID Nº 250.914 y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas, con la presencia y en nombre de la Secretaría de Repatriados las siguiente personas: Lic. Noelia Rotela, encargada de la U.O.C., y el Sr. Juan José Galeano de la U.O.C.

Las Empresas invitadas a participar con sus ofertas son, TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY SA (TELECEL SA), AMX PARAGUAY S.A, NETVISION SA, Hola Paraguay S.A., NUCLEO S.A respectivamente.

A continuación se detallan las ofertas presentadas por las empresas participantes en precios totales:

Nº	EMPRESA	MONTO TOTAL GENERAL
1	TELECEL S.A.	**377.500**

Los detalles de cada uno de los bienes se detallan en el Anexo 2.

Seguidamente se procede a la verificación sobre la presentación de las documentaciones solicitadas, siendo el resultado el detalle del siguiente cuadro:

ÍTEMS	DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN A LA OFERTA	EMPRESAS	
		TELECEL S.A.	
		SI	NO
A	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X	
B	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X	
C	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	X	
D	Fotocopia simple de la patente Comercial – Municipal al día del Oferente	X	
E	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	X	
F	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	X	
G	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en la prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **artículo 40** y de integridad conforme al artículo 20, inc. "W" ambos de la Ley 2051/03, resolución Nº330/07 de la DNCP, el bien y o servicio en la cantidad requerida y de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas.	X	
H	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, lo Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional de Trabajo **(OIT)**, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	X	
I	Certificado de Cumplimiento Tributario	X	
J	Planilla de Especificaciones Tecnicas	X	
K	Planilla de cobertura: Territorio Nacional e Internacional, detallar las Ciudades y los Países dentro del área de cobertura.-	X	
L	Ratios de Liquides de los 3 últimos años, sean estos 2010,2011 y 2012, para caso de desempate	X	

OBS: N/C (no corresponde)

No habiendo otro punto que tratar se da por terminado dicho acto firmado al pie del Acta los nombrados al inicio, en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto. SE DERIVA AL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA SU ANÁLISIS CORRESPONDIENTE.----------

Lic. Noelia Rotela.
Encargada U.O.C.

Juan José Galeano
U.O.C.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93